

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: ANTICONGELANTE REFRIGERANTE OAT 30%

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

ANTICONGELANTE

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.



AKKOIL
LUBRICANTS & ADDITIVES
www.akkoil.com

1.4 Teléfono de emergencia:

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. 915 620 420.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión.

STOT RE 2 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiqueta de acuerdo con el Reglamento (UE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atenção

Frases H:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Frases P:

P260 No respirar el polvo / humo / gas / niebla / vapores / aerosoles.

P264 Lavar ... cuidadosamente después de manipular.

P270 No coma, beba ni fume mientras utiliza este producto.

P301 + P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Si no se siente bien, póngase en contacto con un CENTRO DE INFORMACIÓN VENENOS / doctor / ...

P314 Si no se siente bien, busque atención médica.

P330 Enjuagar la boca.

P501 Eliminar el contenido / el recipiente en ...

Indicaciones de peligro adicionales:

EUH208 Contiene una mezcla de reacción de: 5-cloro-2-metil-4 - isotiazolin-3-ona [EC No. 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [CE No. 220--239-6] (3: 1); mezcla de reacción de: 5-cloro-2-metil-4 - isotiazolin-3-ona [EC No. 247-500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona [EC No. 220-239-6] (3: 1). Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene: etanodiol, etilenglicol

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Índice: 603-027-00-1 N. CAS: 107-21-1 N. CE: 203-473-3 N. registro: 01-2119456816-28-XXXX	[1] etanodiol, etilenoglicol	24 - 49.99 %	Acute Tox. 4, H302 - STOT RE 2, H373	-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ANTICONGELANTE
REFRIGERANTE OAT 30%**

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Página 3 de 8

Data de impressão: 08/04/2020

<p>N. Índice: 011-002-00-6 N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5 N. registro: 01-2119457892-27-XXXX</p>	<p>[1] hidróxido de sodio, sosa cáustica</p>	<p>0 - 0.499 %</p>	<p>Skin Corr. 1A, H314</p>	<p>Skin Corr. 1A, H314: C ≥ 5 % Skin Corr. 1B, H314: 2 % ≤ C < 5 % Skin Irrit. 2, H315: 0,5 % ≤ C < 2 % Eye Irrit. 2, H319: 0,5 % ≤ C < 2 %</p>
<p>N. Índice: 613-167-00-5 N. CAS: 55965-84-9</p>	<p>mezcla de reacción de: 5-cloro-2-metil-4 - isotiazolin-3-ona [en EC 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [en EC 220-239-6] (3: 1), mezcla de reacción de: 5-cloro-2-metil-4 - isotiazolin-3-ona [en EC 247-500-7] y 2-metil-4-isotiazolin-3-ona [en EC CE 220--239-6] (3: 1)</p>	<p>0 - 0.00149 %</p>	<p>Acute Tox. 2, H310 - Acute Tox. 2, H330 - Acute Tox. 3, H301 - Aquatic Acute 1, H400 (M=100) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=100) - Eye Dam. 1, H318 - Skin Corr. 1C, H314 - Skin Sens. 1A, H317</p>	<p>Skin Corr. 1C, H314: C ≥ 0,6 % Skin Irrit. 2, H315: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Eye Irrit. 2, H319: 0,06 % ≤ C < 0,6 % Skin Sens. 1A, H317: C ≥ 0,0015 % Eye Dam. 1, H318: C ≥ 0,6 %</p>

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

*,*** Consultar Reglamento (CE) N° 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto nocivo: la exposición prolongada por inhalación puede provocar efectos anestésicos e imponer la necesidad de asistencia. atención médica inmediata. A largo plazo, con exposiciones crónicas, puede causar daño a ciertos órganos o tejidos.

4.3 Indicación de la necesidad de atención médica urgente y tratamiento especial.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el derrame con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas ...) y limpiar la zona

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ANTICONGELANTE
REFRIGERANTE OAT 30%**

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Página 5 de 8

Data de impressão: 08/04/2020

inmediatamente con un descontaminante adecuado. Elimine los desechos en contenedores cerrados y adecuados para su eliminación, de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales. (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.
7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.
8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m3
etanodiol, etilenglicol	107-21-1	European Union [1]	Ocho horas	20 (skin)	52 (skin)
			Término corto	40 (skin)	104 (skin)
		Portugal [2]	Ocho horas		
			Término corto		Concentración máxima 100 (Fracción inhalable)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ANTICONGELANTE
REFRIGERANTE OAT 30%**

Versión 1 Fecha de emisión: 04/03/2016

Página 6 de 8

Versión 5 (sustituye a la versión 4) Fecha de revisión: 16/06/2020

Data de impressão: 08/04/2020

hidróxido de sodio, sosa cáustica	1310-73-2	Portugal [2]	Ocho horas		
			Término corto		Concentração máxima 2

[1] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

[2] Según la Norma Portuguesa 1796 adoptada por el Instituto Português de Calidad.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
etanodiol, etilenglicol N. CAS: 107-21-1 N. CE: 203-473-3	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	35 (mg/m ³)
hidróxido de sodio, sosa cáustica N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m ³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Uso:	ANTICONGELANTE
Protección respiratoria:	
EPI:	Máscara de filtro para protección contra gases y partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observación:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento de equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Tipo de filtro necesario::	A2



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ANTICONGELANTE
REFRIGERANTE OAT 30%**

Versión 1 Fecha de emisión: 10/08/2016

Versión 8 (sustituye a la versión 7) Fecha de revisión: 15/07/2020

Página 7 de 8

Data de impressão: 08/04/2020

Protección de mano:				
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos			
Características:	Marcación «CE» Categoría III.			
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420			
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.			
Observación:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.			
Material:	PVC (cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.): > 480	Espesor del material (mm): 0,35	
Protección para los ojos:				
EPI:	Gafas de protección con montura integral			
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.			
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168			
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.			
Observación:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.			
Protección de la piel:				
EPI:	Ropa de protección			
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.			
Normas CEN:	EN 340			
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.			
Observación:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.			
EPI:	Calzado de trabajo			
Características:	Marcación «CE» Categoría II.			
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347			
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.			
Observación:	Los zapatos de trabajo para uso profesional incorporan elementos de protección diseñados para proteger al usuario de lesiones que puedan ocasionar accidentes.			

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ANTICONGELANTE REFRIGERANTE OAT 30%

Versión 1 Fecha de emisión: 04/03/2016

Versión 5 (sustituye a la versión 4) Fecha de revisión: 16/06/2020

Página 8 de 8

Data de impressão: 08/04/2020

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido de olor característico

Color: AMARILLO, AZUL, VERDE, ROSA

Olor: CARACTERÍSTICO

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 7.5-9.0

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 103 °C

Punto de inflamación: 138 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: 21,001

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 1.029

Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ANTICONGELANTE
REFRIGERANTE OAT 30%**

Versión 1 Fecha de emisión: 04/03/2016

Versión 5 (sustituye a la versión 4) Fecha de revisión: 16/06/2020

Página 9 de 13

Fecha de impresión: 14-07-2020

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

Información toxicológica sobre las sustancias presentes en la composición.

Nome	Toxicidade aguda			
	Tipo	Ensaio	Espécie	Valor
hidróxido de sodio, sosa cáustica	Oral	LD50	Conejo	325 mg/kg bw [1] [1] Naunyn-Schmiedeberg's (1937), Archiv für experimentielle Pathologie und Pharmakologie (Berlin, Germany), 184, 587-604
	Cutánea			
N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5	Inhalación			

a) Toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad aguda (oral), categoría 4: Nocivo por ingestión.

Estimación de toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (oral) = 1,667 mg / kg

b) Corrosión / irritación cutáneas;

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) Lesiones o irritación ocular graves;

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea;

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no inclusivos para clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no inclusivos para clasificación.

g) Toxicidad para la reproducción;

Datos no inclusivos para clasificación.

h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

exposición única;

Datos no inclusivos para clasificación.

i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

exposición repetida;

Producto clasificado:

Toxicidad específica en determinados órganos como resultado de exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede afectar a los órganos después de la exposición.

prolongado o repetido.

j) Peligro de aspiración.

Datos no inclusivos para clasificación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ANTICONGELANTE
REFRIGERANTE OAT 30%**

Versión 1 Fecha de emisión: 04/03/2016

Versión 5 (sustituye a la versión 4) Fecha de revisión: 16/06/2020

Página 10 de 13

Fecha de impresión: 14-07-2020

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.
12.1 Toxicidad.

Nome	Toxicidade aguda			
	Tipo	Ensaio	Espécie	Valor
hidróxido de sodio, sosa cáustica N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5	Peces	Minimal Lethal Concentration	Notropis sp.	100 mg/L (120 h) [1]
				[1] Van Horn et al. (1949), Effects of Kraft Mill Wastes, American Fisheries Society
	Invertebrados acuáticos	LC50	Ophryotrocha diadema	33 mg/L (48 h) [1]
			[1] Parker JG (1984), Wat Res, 18, 865-868	
	Plantas acuáticas			

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.
Información sobre bioacumulación de sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulação			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
etanodiol, etilenoglicol N. CAS: 107-21-1 N. CE: 203-473-3	-1,36	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ANTICONGELANTE REFRIGERANTE OAT 30%

Versión 1 Fecha de emisión: 04/03/2016

Versión 5 (sustituye a la versión 4) Fecha de revisión: 16/06/2020

Página 11 de 13

Fecha de impresión: 14-07-2020

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite verter en lavabos o cursos de agua. Los contenedores de residuos y vacíos deben manipularse y desechados de acuerdo con la legislación local / nacional vigente. Siga las disposiciones de la Directiva 2008/98 / CE sobre la gestión de residuos, DL 73/2011 y la Decisión de la Comisión 2014/955 / UE (LEER códigos).

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre. 2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto según el Anexo I de la Directiva 2012/18 / UE (SEVESO III): N / A

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ANTICONGELANTE REFRIGERANTE OAT 30%

Versión 1 Fecha de emisión: 04/03/2016

Versión 5 (sustituye a la versión 4) Fecha de revisión: 16/06/2020

Página 12 de 13

Fecha de impresión: 14-07-2020

El producto está afectado por el DL 147/2008, de 29 de julio (responsabilidad por daños ambientales).

El producto no se ve afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 sobre la comercialización y uso de biocidas.

El producto no se ve afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación y importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en el apartado 3:

H301 Tóxico por ingestión.

H302 Nocivo por ingestión.

H310 Mortal en contacto con la piel.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H330 Mortal por inhalación.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 2: Toxicidad aguda (cutánea), Categoría 2

Acute Tox. 2: Toxicidad aguda (inhalación), categoría 2

Acute Tox. 3: Toxicidad aguda (oral), Categoría 3

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (oral), categoría 4

Aquatic Acute 1: Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Aquatic Chronic 1: Efectos crónicos en el medio ambiente acuático, Categoría 1

Eye Dam.1: Lesiones oculares graves, categoría 1

Skin Corr. 1A: corrosión cutánea, categoría 1A

Skin Corr. 1C: Corrosión cutánea, Categoría 1C

Skin Sens. 1A: sensibilizador cutáneo, categoría 1A

STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos como resultado de exposiciones repetidas, Categoría 2

Cambios de la versión anterior:

- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Cambios en la composición del producto (SECCIÓN 3.2).
- Cambios en primeros auxilios (SECCIÓN 4.1).
- Modificación de datos sobre exposición (SECCIÓN 8.1).
- Modificación de los valores de toxicidad (SECCIÓN 11.1).
- Cambio en la clasificación de peligro (SECCIÓN 11.1).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ANTICONGELANTE REFRIGERANTE OAT 30%

Versión 1

Fecha de emisión: 04/03/2016

Página 13 de 13

Versión 5 (sustituye a la versión 4)

Fecha de revisión: 16/06/2020

Fecha de impresión: 14-07-2020

- Modificación de los valores de la información ecológica (ARTÍCULO 12.1).
- Añadidos valores de información ecológica (ARTÍCULO 12.3).
- Modificación de la clasificación ADR / IMDG / ICAO / IATA / RID (ARTÍCULO 14).

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

BCF: factor de bioconcentración.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Nivel de efecto mínimo derivado, un nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe ser considerado un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Nivel sin efecto derivado, nivel de exposición a la sustancia bajo el

No se esperan efectos adversos.

CE50: Concentración media efectiva.

EPI: Equipo de protección personal.

CL50: Concentración letal, 50%.

LD50: Dosis letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de reparto octanol-agua.

NOEC: No se observó ningún efecto de concentración.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://euricando/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) no 1907/2006.

Reglamento (UE) No 1272/2008.

La información proporcionada en esta hoja de datos de seguridad se redactó de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 que modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas (REACH), que crea la Agencia Europea de Sustancias Productos químicos, que modifica la Directiva 1999/45 / CE y deroga el Reglamento (CEE) n. ° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n.

1488/94, así como la Directiva del Consejo 76/769 / EEC y las Directivas 91/155 / EEC, 93/67 / EEC, 93/105 / EC y 2000/21 / CE de la Comisión.

La información en la hoja de datos de seguridad de este producto se basa en el conocimiento actual y las leyes nacionales y de la CE vigentes, con respecto a si las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a los especificados, sin antes tener instrucciones escritas sobre cómo utilizarlo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas para cumplir con los requisitos establecidos en la legislación.